



REGISTRO DE ENTRADA  
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA

Número: 2017/2982  
Fecha: 15/03/2017 14:03



Comunidad de Madrid

Ref. Si. Sec

Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama  
 Tablón de Edictos  
 Pza. de la Constitución, 1  
 28860 – Paracuellos de Jarama-MADRID

A S U N T O : P U B L I C A C I Ó N  
 E X P T N º 3 0 / 1 6

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y como consecuencia del expediente disciplinario que con el nº 30/16, se sigue al Médico-Pediatra D<sup>a</sup>. Doris Patricia LÓPEZ LIZCANO, con último domicilio conocido en Paracuellos de Jarama, C/ las Guindaleras, 4, adjunto remitimos Edicto formulado por El Director General de RR.HH. y RR.LL. del Servicio Madrileño de Salud para la notificación al mismo, de la Resolución de fecha 1 de febrero de 2017, apercibiéndole de que, de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar, al objeto de que se exponga en el Tablón de Edictos de esa Corporación, durante 10 días a partir del próximo día 15 de marzo de 2017, rogando nos envíen certificado de su publicación.

Madrid, 13 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por PABLO CALVO SANZ  
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
 Huella dig.: 37c7be46b192c90d6f45416d912ae53c5e8c307d

Fdo.: PABLO CALVO SANZ



REGISTRO DE SALIDA  
 Ref:07/356003.9/17 Fecha:13/03/2017 08:31



Registro del Servicio Madrileño de Salud  
 Reg.Aux.D.G.RRHH y Rel.Lab.(Sermas)  
 Destino: Ayuntamiento De Paracuellos De Jarama



D. Pablo CALVO SANZ, Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

HAGO SABER: Que por el presente edicto se emplaza a D<sup>a</sup>. Doris Patricia LÓPEZ LIZCANO, Médico Pediatra adscrito al Centro de Salud "Rafael Alberti" dependiente de la Dirección Asistencial Sureste del Área única de Atención Primaria, en paradero desconocido y con último domicilio en C/ Las Guindaleras, 4 de Paracuellos del Jarama (28860 Madrid), para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, comparezca ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Unidad de Régimen Disciplinario, sita en la calle Sagasta nº 6, despacho 319 de esta capital, para recoger la resolución, de fecha 1 de febrero de 2017, apercibiéndole que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en Derecho haya lugar.

Madrid, 15 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por PABLO CALVO SANZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Huella dig.: fee64170374b2a9901412fcc0ce693b8bf16ccf8

Fdo. : PABLO CALVO SANZ

